



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 21 de noviembre de 1999, el cantón ATACAMES, de la provincia de Esmeraldas, conmemora orgullosamente su OCTAVO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION;

Que gracias al trabajo tesonero de sus hijos, Atacames ha logrado un significativo desarrollo y progreso regional y nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, recordar las fechas históricas en la vida de los pueblos a fin de enaltecer su espíritu y el legítimo orgullo de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

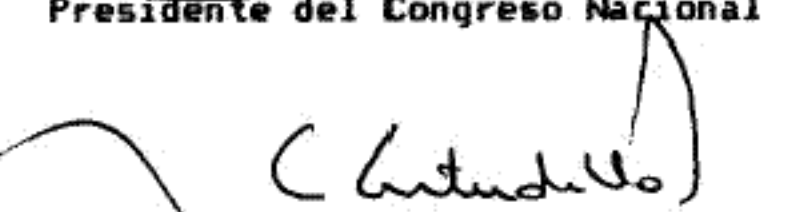
Expresar el saludo y felicitación de la Legislatura a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; instituciones públicas y privadas; y, pueblo en general del cantón ATACAMES, con ocasión de celebrar un nuevo Aniversario de su Emancipación Politico-Administrativa.

Hacer votos porque el pueblo de Atacames continúe en su constante avance hacia el desarrollo económico, social y cultural.

Delegar al señor ingeniero IVAN LOPEZ SAUD, Legislador por la provincia de Esmeraldas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General